



Derecho  
a la  
Alimentación  
Informe 2023

---

**Situación  
de los  
Derechos  
Humanos  
en  
Venezuela**

---

## Derecho a la alimentación

---

*El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral, y en consecuencia garantizará la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a estos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícolas, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental al desarrollo económico y social de la Nación. A tales fines, el Estado dictará las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueran necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento. Además, promoverá las acciones en el marco de la economía nacional e internacional para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola. El Estado protegerá los asentamientos y comunidades de pescadores o pescadoras artesanales, así como sus caladeros de pesca en aguas continentales y los próximos a la línea de costa definidos en la ley.*

*Artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*

---

Para la elaboración del presente informe se partió de datos provenientes de fuentes no oficiales, como la academia, grupos de investigadores, observatorios nacionales, gremios, prensa nacional e internacional, entre otros, debido a que no se cuenta con información oficial sobre seguridad alimentaria desde 2014 y sobre nutrición desde 2007.

El análisis del cumplimiento del derecho a la alimentación en Venezuela toma como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y las directrices sobre el derecho a la alimentación, así como otros documentos de referencia como informes nacionales e internacionales sobre el panorama de la seguridad alimentaria y la nutrición, datos sobre el seguimiento de la Emergencia Humanitaria Compleja (EHC) en Venezuela e información proveniente de observatorios de salud, alimentación y servicios públicos, entre otros.

El punto de partida del análisis de la situación del derecho a la alimentación es que este derecho forma parte de la calidad de vida a nivel individual y familiar, así como otras dimensiones que garantizan su bienestar, entre ellas la salud, los servicios públicos y la seguridad social. En este sentido, se aprecia en la presente revisión que existen brechas importantes para lograr la realización del derecho a la alimentación en Venezuela, debido a que la inseguridad alimentaria y el hambre forman parte de las precarias condiciones de vida de la población con mayor vulnerabilidad, y no se cuenta con sistemas de protección que mitiguen los daños y encaminen a la población en la línea del desarrollo.

Partiendo del entorno político, económico y social como elemento facilitador del derecho a la alimentación se constata que existen diversas barreras que afectan la realización de este derecho, ello porque este entorno no es propicio para la formulación y fortalecimiento de las políticas públicas. Esta dificultad está causada en parte por la incertidumbre ante las elecciones presidenciales que deberían ocurrir en 2024 y,

además, por la crisis institucional que impera en el país, producto de la politización e ineficiencia del desempeño del sector público. En lo económico, se mantiene una alerta por la alta inflación y la dolarización de la economía; ambos fenómenos impactan negativamente el mercado y el acceso de la población a ingresos justos. A pesar de que la pobreza extrema pasó de 68% en 2021 a 53,3%, esta sigue siendo una cifra importante y, además, Venezuela sigue siendo uno de los países con mayor desigualdad, con un índice de Gini de 0,603.

En materia alimentaria, el costo de la canasta se mantuvo en un promedio de \$506,18, con un poder adquisitivo del salario mínimo inferior a 1% de este monto, ya que se mantuvo en un promedio de \$3,62 mensuales. Cabe destacar que el salario ha sido progresivamente sustituido por diversas modalidades de transferencias monetarias: el *“Bono de Guerra Económica”* de \$60, bonos del Carnet de la Patria de \$4,8 en promedio, bono de alimentación equivalente a \$40 y un subsidio de alimentos de \$23. Para un trabajador que recibiera todas estas transferencias el ingreso mensual sumaría \$132,2 mensuales, lo que representa apenas 26,1% del costo de la canasta alimentaria.

Esto viola la obligación del Estado de respetar el derecho a la alimentación y permitir que los ciudadanos por sus propios medios puedan cubrir sus necesidades, entre estas el acceso a una alimentación adecuada, oportuna y pertinente. El índice de hambre publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), a pesar de que disminuyó en cinco puntos porcentuales, se mantiene en valores significativamente altos que duplican el promedio mundial y triplican el de América Latina y el Caribe y América del Sur. La inseguridad alimentaria en 70% de los hogares se manifestó en diferentes formas, desde las más leves como reducir la diversidad de alimentos (90%) o comer menos de lo que deberían (80%).

Pero el ingreso no es la única variable que incide sobre la garantía del derecho a la alimentación. En otras políticas

conexas, como la seguridad social y el acceso a servicios básicos, destaca la crisis de la salud, que deja sin atención a 72,4% de la población, incluyendo insumos y servicios que garanticen el buen estado de salud de las personas, con el agravante de que 87,8% de la población depende de estos servicios de salud públicos. En cuanto al acceso los servicios básicos, 64,9% de la población reportó insatisfacción con el servicio de agua y 76,7% con el servicio eléctrico. A pesar de que 95% usa gas doméstico, también acuden al uso de métodos alternativos. El servicio de aseo fue bien valorado por 64,1% de la población pero, aun así, se registraron protestas por insalubridad pública.

A propósito del panorama de sistema agroalimentario, el Instituto de Políticas Agrícolas de Fedeaagro (IPAF) hizo seguimiento a los principales acontecimientos en este sector, destacando la existencia de amenazas en rubros claves como maíz, arroz y azúcar debido a las importaciones masivas; disminución de la producción de leguminosas; caída de entre 30% y 70% en la comercialización de algunos rubros que dejan bajos márgenes de ganancia al productor; emergencia fitosanitaria en rubros como cacao, plátano y cítricos; condiciones climáticas que no han favorecido la producción; bajo acceso a financiamiento; crisis de servicios públicos; inseguridad en el campo y en la vía pública; control y registros burocráticos para la movilización de rubros agrícolas; migración desde las zonas rurales, y protestas de los productores, entre otros.

En materia nutricional, en 2023 no se contó con información oficial sobre el estado de la población. Los últimos datos disponibles son de 2022 y provienen del Instituto Nacional de Nutrición (INN), referidos a la prevalencia de vulnerabilidad nutricional por parroquias. Este reporte expone que 448 parroquias presentaron niveles de vulnerabilidad inferior a 10%; 218 entre 10% y 15%; 115 entre 15% y 20%, y 136 mayor o igual a 20%. En relación con la desnutrición infantil, la FAO y otras agencias de la ONU reportaron en su panorama de 2023

que en 2022 el retraso de crecimiento estuvo en 10,5% y el sobrepeso en 6,9%, ambos fenómenos se encuentran por encima de la prevalencia en América del Sur. La desnutrición aguda, según Cáritas de Venezuela, estuvo entre 10% y 11% a principios de 2023.

A pesar de que se dispone de un marco de políticas, planes y programas, estos carecen de pertinencia social y enfoque sistemático, acorde a las necesidades en alimentación y nutrición de la población más vulnerable. En este sentido, las estrategias para garantizar la realización del derecho se limitan al subsidio de alimentos a través de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), que cubren apenas 18% de las necesidades calóricas de una persona, incluyen menos de 20% de los nutrientes claves para el desarrollo humano y además representan solo 4,5% del costo de la canasta alimentaria. A pesar de haber avances en materia de la frecuencia de este programa, la diversidad, la pertinencia cultural y la inocuidad de los productos siguen siendo retos que no se ha logrado superar en todos los años de vigencia de este programa. Las otras iniciativas del gobierno nacional se limitan a jornadas puntuales de comercialización de alimentos a precio justo a nivel local, como mercados itinerantes, ferias de frutas y hortalizas y operativos de distribución de proteínas, entre otros, de los cuales no se poseen datos sistematizados sobre cobertura y valoración por parte de la población meta.

La evaluación de las políticas existentes se agrava al considerar la debilidad del marco institucional para dar respuesta a las necesidades alimentarias de la población, además de la amenaza del proyecto de ley que criminaliza y obstaculiza el trabajo de las organizaciones civiles sin fines de lucro, la *“Ley de fiscalización, regularización, actuación y financiamiento de las organizaciones no gubernamentales y afines”*, puesto que las organizaciones de la sociedad civil, junto a las agencias de la ONU y otras organizaciones internacionales, han sido claves en la atención a la población más vulnerable –desasistida por el Estado– a través de la ejecución del plan de respuesta humanitario desde 2019.

El presente análisis del cumplimiento del derecho a la alimentación en Venezuela toma como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos que, en su artículo 25, afirma:

*“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios”.*

Dado que la inseguridad alimentaria depende no solo de la disponibilidad de alimentos sino del acceso que la población tenga a estos, es necesario un análisis del entorno, incluyendo factores políticos, económicos y sociales con base en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) que establece en su artículo 11:

*“El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla”.*

A la vez, se presenta el panorama de la seguridad alimentaria en Venezuela, partiendo de los elementos señalados por el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación:

*“El derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna”.*

A su vez, se toman como referencia las *“Directrices sobre el derecho a la alimentación”*, acordadas de manera voluntaria por los Gobiernos en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada, siguiendo tres obligaciones básicas: respetar, proteger y realizar o facilitar.

## Acceso a la información pública

---

La ausencia de información oficial que permita la evaluación de las políticas públicas no solo constituye una vulneración del derecho a acceder a la información pública establecido en el artículo 143 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), sino que además constituye un incumplimiento de las obligaciones del Estado venezolano para garantizar el derecho a la alimentación, tal como lo establecen las *“Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional”*<sup>1</sup>, aprobadas en 2004 por el Consejo de la FAO:

*“Directriz 13.1: Los Estados deberían establecer sistemas de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad (SICIAV), a fin de identificar los grupos y los hogares especialmente vulnerables a la inseguridad alimentaria”.*

El Estado venezolano no cumple con esta obligación respecto a la información sobre la situación alimentaria y nutricional. Los indicadores de seguridad alimentaria dejaron de publicarse en 2014 y los indicadores de nutrición de la población no se han publicado desde 2017. Por esta razón, el presente informe se basa en la revisión de información proveniente de fuentes no oficiales, entre ellas documentos de organizaciones nacionales e internacionales, investigaciones de grupos académicos y observatorios, entre otros.

---

<sup>1</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO): Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional [en línea] <<https://www.fao.org/3/y7937s/y7937s00.pdf>> Consulta del 12.01.24.



## Contexto país y su incidencia sobre el derecho a la alimentación

---

Diversos aspectos intervienen en el derecho a la alimentación y, dado el convulso escenario venezolano, vale la pena mencionar algunas variables de interés que tienen impacto en la garantía y satisfacción de este derecho.

En lo económico, después de la contracción ocurrida entre 2013 y 2020, la economía venezolana experimentó un leve incremento entre finales de 2021 (5,4%) y principios de 2022 (7,2%), con nueva contracción durante el cuarto trimestre de ese mismo año (4,4%) y primer trimestre de 2023 (3,6%)<sup>2</sup>. En este último año, a pesar de la flexibilización de las sanciones impuestas al sector petrolero, el flujo de recursos externos fue insuficiente, debido a las deficiencias de la infraestructura de servicios públicos y el deterioro físico de la industria petrolera nacional<sup>3</sup>.

Los expertos consideran que Venezuela se encuentra en un escenario de crecimiento con el “*techo bajo*”, debido a factores como pobreza, crisis petrolera y bancaria, y una economía poco competitiva, concentrada en sectores como alimentos, tecnología y salud, servicios profesionales y logística y transporte, con una inflación anual de 400% e incremento de precios en divisas de 45%<sup>4</sup>. El tipo de cambio aumentó 58% (31 de enero: Bs. 22,37–31 de diciembre: Bs. 35,73), según el ente oficial<sup>5</sup> y 70% (31 de enero: Bs. 23,00–31 de diciembre: Bs. 39,13) en el mercado paralelo.

Por otro lado, las proyecciones de varias firmas reflejan que, después de la caída drástica del PIB desde 2013, a Venezuela le

---

<sup>2</sup> Universidad Católica Andrés Bello (UCAB): Informe de coyuntura [en línea] <<https://www.ucab.edu.ve/investigacion/centros-e-institutos-de-investigacion/ies/informes-de-coyuntura/>

<sup>3</sup> Ídem: Informe de coyuntura [en línea] <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/2023/10/Informe-de-coyuntura-octubre-2023\_compressed.pdf> Consulta del 12.01.24.

<sup>4</sup> Ídem: Centro de Estudios Políticos y de Gobierno. Op. cit.

<sup>5</sup> Banco Central de Venezuela (BCV): [en línea] <<https://www.bcv.org.ve/>> Consulta del 12.01.24.

tomaría de 16 a 52 años volver a los niveles de crecimiento previos a la crisis, considerando escenarios muy acelerados o muy bajos, respectivamente<sup>6</sup>. Adicionalmente, se encuentra dentro de los siete países más sancionados del mundo, después de Rusia, Irán, Siria y Corea del Norte y seguido de Myanmar y Cuba<sup>7</sup>.

Venezuela sería el segundo país más empobrecido en 2023, después de Zimbabue y seguido por Siria, Líbano, Sudán, Argentina, Yemen, Ucrania, Cuba y Turquía, según el índice de Hanke, que contempla 157 países, considerando los indicadores de inflación, tasas de préstamos bancarios, porcentaje anual del PIB per cápita y desempleo<sup>8</sup>. Se señala como principal causa la inflación; y el desempleo y la migración como consecuencia de esto.

Otro elemento de vinculación es la pobreza. La última edición de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) señala que disminuyó la pobreza total, pasando de 90,9% a 81,5% y la extrema de 68% a 53,3% entre 2021 y 2022, respectivamente. En este último año, las dimensiones económicas (ingresos y empleo) representaron el 58%, 3 puntos porcentuales menos en relación al 2021 y, las dimensiones sociales (Educación) y asociadas a infraestructura (vivienda y servicios) representaron 42%, tres puntos porcentuales más que en 2021. Esto indica que el comportamiento de la pobreza cambia respecto a años los anteriores, con la reducción de la pobreza por razones económicas y su incremento por razones sociales.

Sobre las oportunidades de empleo, en 2022 la proporción de Población Económicamente Activa (PEA) se incrementó en relación a 2021, pasando de 50% a 56,2%, y alcanza el mismo nivel que en 2018-2020, incluyendo al sector público y privado,

---

<sup>6</sup> Ecoanalítica: Un largo trecho para volver al punto de partida [en línea] <<https://ecoanalitica.com/graficodelasemana-un-largo-trecho-para-volver-al-punto-de-partida/>> Consulta del 20.01.24.

<sup>7</sup> Ídem: La lista negra. Gráfico de la semana [en línea] <<https://ecoanalitica.com/graficodelasemana-la-lista-negra/>> Consulta del 20.01.24.

<sup>8</sup> Bloomberg: Quién es miserable y quién es feliz. Venezuela en el segundo lugar del índice de Hanke [en línea] <<https://www.bloomberglinea.com/2023/05/18/quien-es-miserable-y-quien-es-feliz-venezuela-en-el-segundo-lugar-del-indice-de-hanke/>> Consulta del 20.01.24.

pero no al trabajador por cuenta propia. Las ramas que mejoraron su participación son administración pública, finanzas y transporte; y las que desmejoran son agricultura, construcción, comercio y otras actividades. Llama la atención el caso de la agricultura, por su relación directa con la alimentación y otras actividades.

Las desigualdades en los ámbitos económico y social hacen que Venezuela sea considerado el país más desigual de América, lo cual empeora al considerar que se encuentra en el continente más desigual del mundo. El ingreso del decil más rico es 70 veces mayor al decil más pobre, y 37,8% de los hogares más ricos se encuentran en la capital de Venezuela, la cual acumula apenas 16% de los hogares del país<sup>9</sup>. Es importante destacar que la información publicada por el Banco Mundial (BM) sobre el índice de Gini de Venezuela data de 2006, con 44,8%<sup>10</sup>, valor significativamente inferior al publicado por la Encovi en 2022, de 0,603%<sup>11</sup>. Esto indica que la desigualdad ha aumentado, considerando la distribución de ingresos de la población. En materia de género, Venezuela ocupó en 2020 el puesto 91 de 156 países, según el último reporte del Global Gender Gap Report, que mide las diferencias entre hombres y mujeres en educación, salud, participación económica y empoderamiento político<sup>12</sup>.

---

<sup>9</sup> ENCOVI: Op. cit.

<sup>10</sup> Banco Mundial: Índice de Gini [en línea] <<https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>

<sup>11</sup> ENCOVI: Op. cit.

<sup>12</sup> Economic Forum: Global Gender Gap Report 2021 Insight Report March 202 [en línea] <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www3.weforum.org/docs/WEF\_GGGR\_2021.pdf> Consulta del 20.01.24.

## Seguridad alimentaria

---

### *Disponibilidad*

*“Directriz 3.7: Se alienta a los Estados, entre otras cosas y de manera sostenible, a revitalizar el sector agrícola, con inclusión de la ganadería, la silvicultura y la pesca, y a aumentar su productividad”.*

*“Directriz 4.1: Los Estados [...] deberían mejorar el funcionamiento de sus mercados, en particular de sus mercados agrícolas y alimentarios, a fin de promover tanto el crecimiento económico como un desarrollo sostenible”.*

La disponibilidad de alimentos es una de las dimensiones de la seguridad alimentaria y se expresa en cantidad de calorías y nutrientes por persona, por día; lo cual es producto de un balance entre la producción, la importación y la exportación de alimentos. Se estima en un periodo de un año, de tal manera que se pueda calcular la suficiencia alimentaria para cubrir las necesidades de la población. Con base en esto, la FAO estima la cantidad y proporción de personas con hambre, en este periodo, utilizando el indicador *“Índice de Prevalencia de Subalimentación (IPS)”*, desglosado desde el nivel mundial hasta el nacional.

Siguiendo este indicador, desde 2014, cuando se intensificó la crisis alimentaria en Venezuela, se puede observar que, después de haber alcanzado valores óptimos del IPS (menor a 3%), este comienza un ascenso drástico y severo que va desde 11,3% en 2014-2016 a 22,9% en 2019-2021, años de emergencia compleja y deterioro de la calidad de vida de los venezolanos, en todas sus dimensiones. Para el periodo 2020-2022, el IPS experimenta un descenso de 21,8% (o 5 puntos porcentuales), indicando que la proporción de población en situación de hambre ha disminuido (Cuadro 1). A pesar de esto, cabe considerar que el valor del IPS en este periodo duplica al IPS mundial y es casi el triple del IPS de América Latina y el Caribe y América del Sur. Con base en

esto se puede afirmar que Venezuela tiene grandes retos para alcanzar la seguridad alimentaria plena, que se logra con un IPS inferior a 5%. En materia de derechos, esto se puede interpretar como incumplimiento del derecho a una alimentación adecuada en cantidad a toda la población durante todos los días del año.

**Cuadro 1**  
**Venezuela 2014-2022: Índice de prevalencia de subalimentación**

	Periodo				
	2014-2016	2017-2019	2018-2020	2019-2021	2020-2022
Mundo	7,9	7,8	8,3	9	9,2
América Latina y el Caribe	5,9	6,6	7,1	7,8	6,7
América del Sur	4,5	5,2	5,9	6,8	6,5
Venezuela	11,3	22,7	24,9	22,9	17,9

Fuente: SOFI, 2023<sup>13</sup>

<sup>13</sup> FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF: El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Urbanización, transformación de los sistemas agroalimentarios y dietas saludables a lo largo del continuo rural-urbano. Roma, FAO [en línea] <<https://doi.org/10.4060/cc3017es>> Consulta del 14.12.23.

## ***Producción de alimentos***

El sector agroalimentario continúa con demandas importantes al Estado para lograr un desempeño pleno, con apego a la ley que establece, en su artículo 305:

*“El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población”.*

En este sector se han generado pocos datos oficiales, y la información independiente se caracteriza por una diversidad que limita establecer un escenario acotado a la realidad. Con la finalidad de llenar vacíos de información y comparar fuentes de información, la Red Agroalimentaria de Venezuela ha creado una plataforma que facilita el análisis de los indicadores más relevantes<sup>14</sup>. En materia de superficie cultivada por regiones, se observa que esta fue de 1.260.416 hectáreas (ha) en 2008 y 838.846 ha en 2022, es decir 33,3% menos en este último año. En ambos periodos, la región de los Altos Llanos Occidentales y Altos Llanos Centrales representó más de 50% de la superficie total cultivada. Cuatro de las siete regiones presentaron una reducción de la superficie cultivada mayor a 30%, entre 2008 y 2022 (Cuadro 2).

De los 14 cultivos seleccionados, el maíz, la caña y la naranja presentaron reducción en la superficie cultivada en más de 40%; el arroz, el cacao y la papa, más de 30%. El plátano y la caraota fueron los cultivos que mejoraron su superficie cultivada, en 21% y 11%, respectivamente.

---

<sup>14</sup> Red Agroalimentaria de Venezuela: Atlas Agrícolas de Venezuela [en línea] <[https://experience.arcgis.com/experience/6c5de5137e2b4f67913183376c4ed8ff?data\\_id=dataSource\\_11-186f94ee3f1-layer-16-186f6b2be51-layer-11%3A9](https://experience.arcgis.com/experience/6c5de5137e2b4f67913183376c4ed8ff?data_id=dataSource_11-186f94ee3f1-layer-16-186f6b2be51-layer-11%3A9)> Consulta del 30.11.23.

**Cuadro 2**  
**Venezuela 2008-2022: Superficie de los cultivos seleccionados por regiones**

Regiones	2008		2022		Variación 2008-2022	
	Ha	%	Ha	%	Ha	%
Altos Llanos Centrales	342.224	27,2	173.402	20,7	-168.822	-49,3
Barinas Llanos Bajos	36.181	2,9	19.377	2,3	-16.804	-46,4
Altos Llanos Occidentales	384.388	30,5	258.683	30,8	-125.705	-32,7
Centro Norte Costera	70.339	5,6	48.953	5,8	-21.386	-30,4
Oriental	131.400	10,4	93.914	11,2	-37.486	-28,5
Formación Lara Falcón Yaracuy	123.333	9,8	98.392	11,7	-24.941	-20,2
Andes Sur del Lago	170.543	13,5	146.125	17,4	-24.418	-14,3
<b>Total</b>	<b>1260416</b>		<b>838.846</b>		<b>-421.570</b>	<b>-33,4</b>

Fuente: Red Agroalimentaria de Venezuela (2023). Cálculos propios.

En relación con la producción animal, los datos de la RAV señalan que la cría de ganado vacuno, aves y cerdos se redujo en -8,9%, 5,3% y 24,6%, respectivamente; entre 2008 y 2022 aumentó la producción de búfalo en más de 1000% y de caprino en 65%.

**Cuadro 3**  
**Venezuela 2008-2022: Variación de la producción animal**

Rubros	2008	2022	Variación		Estados con mayor producción
			N	%	
Vacuno	7.738	7.046	-692	-8,9	Sur del Lago de Maracaibo, Llanos Bajos
Búfalo	156	2.185	2.029	1300,6	Altos Llanos de Cojedes, Sur del Lago de Maracaibo
Aves	54.718	51.837	-2.881	-5,3	Depresión del Lago de Valencia
Porcino	548	413	-135	-24,6	Llanos Bajos, Formación Lara
Caprino	653	1.081	428	65,5	Formación Falcón, Formación Lara

Fuente: Red Agroalimentaria de Venezuela (2023). Cálculos propios.

A propósito del panorama de sistema agroalimentario, el Instituto de Políticas Agrícolas de Fedeaagro (IPAF) hizo seguimiento durante 2023 a los principales acontecimientos en este sector, destacando<sup>15</sup>:

- Amenazas a rubros claves como maíz, azúcar, arroz, café y carne, debido a la importación de estos a bajo costo, de menor calidad y sin la debida vigilancia sanitaria. En el caso del azúcar, en diciembre se importaron 30 mil toneladas, mientras en almacén había 50 mil; en febrero la reserva alcanzó las 80 mil toneladas.
- Reducción de producción de leguminosas como el frijol, con una caída de 17,8% debido a la baja del consumo y la exportación, así como la falta de pagos oportunos y problemas fronterizos.
- Fallas en la comercialización, con caídas entre 30% y 70% en algunos rubros que dejan bajos márgenes de ganancia al productor.
- Emergencia fitosanitaria en rubros como cacao, plátano y cítricos, entre otros; así como la incidencia de enfermedades en los animales debido a la precariedad de las campañas de vacunación.
- Condiciones climáticas que no han favorecido la producción, ya sea por altas temperaturas o por lluvias.
- Bajo acceso a financiamiento, siendo Venezuela el último de los países latinoamericanos en nivel de crédito per cápita.
- Crisis de servicios públicos, como electricidad y combustible, generando pérdidas de cosechas y deterioro de alimentos perecederos como la leche, carne, frutas y hortalizas.
- Extorsiones en puntos de control vial y acción de grupos delictivos, con decomiso de mercancía.

---

<sup>15</sup> FEDEAGRO: Instituto de Políticas Agrícolas de Fedeaagro (IPAF) [en línea] <<https://fedeaagro.org/boletin-ipaf/>> Consulta del 14.12.23.



- Control, registros y burocracia para la movilización de rubros agrícolas, con especial énfasis en las frutas y hortalizas.
- Migración desde las zonas rurales, afectando la mano de obra disponible.
- Protestas por parte de los productores, exigiendo cumplimiento de acuerdos y medidas ante la vulnerabilidad del sector.

## Situación socioalimentaria en comunidades agroproductivas

---

*“Directriz 2.6: Cuando la pobreza y el hambre afectan fundamentalmente a la población rural, los Estados deberían concentrarse en el desarrollo agrícola y rural sostenible”.*

Considerando la ausencia de información oficial a nivel nacional y en especial en la población rural, vale la pena destacar los datos obtenidos por la RAV sobre la situación socioalimentaria de poblaciones pequeñas vinculadas a la producción agrícola, con los siguientes hallazgos<sup>16</sup>:

- Disminución de 32% en el empleo asalariado.
- El trabajo informal para obtener ingresos se mantiene igual que en 2022; las actividades ilegales para obtener ingresos aumentan 29%. En relación a marzo, la falta de salario es la situación más reportada en 54% de los poblados.
- El pesimismo sobre la situación país es reportado por 88% de los poblados.
- El desempeño de los servicios públicos sigue siendo precario, con empeoramiento en 70% para electricidad, 38%

---

<sup>16</sup> Red Agroalimentaria de Venezuela; Sistema de Información Regional (SIR). Información Socioalimentaria [en línea] <<https://redagroalimentaria.website/informacion-socioalimentaria/>> Consulta del 14.12.23.

para agua, 54% para telefonía, 36% para gas y 35% para transporte y movilización.

- El acceso a la gasolina fue difícil o inexistente en 46% de los poblados, con un costo de \$1,2 por litro. En el caso del bajo acceso a gasoil, es reportado por 45% de los poblados. En 47% de los poblados el abastecimiento del combustible es controlado por la Fuerza Armada.
- Los servicios de salud han empeorado en 48% de los poblados.
- En materia educativa, 68% de los poblados refiere que las escuelas funcionan mal, incluyendo el servicio de alimentación escolar.
- Los bonos del Gobierno son recibidos en 97% de los poblados, en 30 días o menos, y equivalen a \$4. También 28% de los poblados reciben remesas.
- La migración sigue en aumento reportado por 48% de los poblados.
- Las protestas han disminuido y las que se mantienen se dan por conflictos con el combustible.
- Alimentario: la principal forma de pago de los alimentos es con tarjeta de débito, pago móvil y moneda diferente a la oficial. El lugar de compra más frecuente es dentro de la localidad (64%), en abastos (61%). La escasez de alimentos ya no es una limitante para 93% de los poblados, a excepción de los lácteos y carnes. 64% se queja por insuficiencia de recursos para la compra de alimentos, la modalidad de compra predominante es diaria (39%) y continúan las limitaciones con el transporte. La bolsa CLAP en estos poblados es recibida con frecuencia menor a un mes por 26%; mayor a 45 días, 26%. La insatisfacción por esta causa se duplica de 15% a 30% entre abril y agosto. Contiene 72% de los alimentos contemplados.

## Acceso a los alimentos

Uno de los principales indicadores de acceso económico a los alimentos es el costo de la Canasta Alimentaria Familiar (CAF), que forma parte de la canasta básica. Existen varias organizaciones que se dedican a hacer seguimiento de este indicador, entre ellas el Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (Cendas-FVM). Según esta organización, la CAF tuvo un precio promedio de \$506,4 en 2023, con la variación intermensual en noviembre (\$28,48) y la menor en junio (\$-12,09). La variación interanual más alta ocurrió en octubre (\$107,5) y la menor en febrero (\$6). El poder adquisitivo del salario mínimo estuvo entre por debajo de 1%, desde abril y en promedio, para adquirir la CAF, se necesitó 117,67 salarios mínimos (Cuadro 4).

Cuadro 4								
Venezuela 2023: Costo de la Canasta Alimentaria Familiar por meses								
Mes	Costo de la Canasta Alimentaria Familiar		Variación intermensual (\$)	Variación intermensual (%)	Variación interanual (%)	Salario / mes (\$)	Salarios necesarios / mes	Poder adquisitivo (%)
	Año							
	2022	2023						
Diciembre	485,06							
Enero	448,05	486,87	1,81	0,37	8,6	6,08	80,14	1,2
Febrero	454,93	482,26	-4,61	-0,94	6	5,28	91,33	1,1
Marzo	471,16	510,88	28,61	5,9	8,4	5,22	97,81	1
Abril	481,92	526,27	15,39	3	9,2	5,17	101,70	0,98
Mayo	477,52	523,29	-2,98	-0,6	9,6	4,85	107,90	0,92
Junio	459,84	511,2	-12,09	-2,3	11,2	4,55	112,20	0,89
Julio	470,44	502,27	-8,93	-1,7	6,7	4,25	118,14	0,85
Agosto	459,27	491,00	-11,28	-2,2	6,9	3,89	126,00	0,8
Septiembre	446,83	495,54	4,55	0,9	10,9	3,72	133,00	0,8
Octubre	459,08	493,53	-2,01	-0,4	7,5	3,51	140,31	0,7
Noviembre	474,87	522,01	28,48	5,9	9,9	3,51	148,00	0,7
Diciembre	485,06	531,95	9,94	1,9	9,6	3,42	155,50	0,6
Promedio		506,4				4,5	117,67	0,8
DE		16,8				0,9	23,44	

Fuente: CENDAS (2023)

El poder adquisitivo de los hogares puede variar de acuerdo a su nivel de acceso al salario mínimo, los bonos y al subsidio del CLAP. Suponiendo que una persona recibe todas estas modalidades de ingreso, tendría acceso apenas a 26,1% del costo de la CAF. Esto suponiendo que es un servidor público, con acceso al bono de guerra económica. Si se toma como referencia la mediana del salario reportado por HumVenezuela, el poder adquisitivo alcanzaría 20,2%.

Cuadro 5 Venezuela 2023: Poder adquisitivo del ingreso familiar		
Tipos de Ingreso	Monto (\$)	Poder adquisitivo (%)
Salario mínimo*	4,4	0,9
Bono de alimentación	40	7,9
Bonos del carnet de la Patria 2023. (Promedio)**	4,8	0,9
Bono de guerra económica	60	11,8
Subsidio "Bolsa CLAP"	23	4,5
Salario mínimo + Bono de alimentación + Bonos del carnet de la Patria + CLAP	72,2	14,3
Salario mínimo + Bono de alimentación + Bonos del carnet de la Patria + Bono de Guerra + CLAP	132,2	26,1
Ingreso familiar (mediana)***	102,5	20,2
Costo promedio de la canasta alimentaria*	506,42	

Fuentes: CENDAS (2023). Monitoreo PROVEA. HumVenezuela. Cálculos propios.

Según CENDAS, los grupos de alimentos con mayor incremento de precios durante 2023 fueron las frutas y hortalizas, carnes y preparados, leche, quesos y huevos y pescados y mariscos, con variación mayor a 5%, en más de cuatro meses en el año; siendo el mayor incremento el registrado en frutas y hortalizas, puesto que durante siete meses la variación fue mayor a 5%. Estos grupos de alimentos representan alrededor de 60% del costo total de la canasta<sup>17</sup>.

<sup>17</sup> Ídem: CENDAS.

**Cuadro 6**  
**Venezuela 2023. Variación de precio de los alimentos de la CAF**

Grupos de alimentos	Meses/año	Variación mayor a (%)
Carnes y preparados	5	5
Pescados y mariscos	4	6
Leche, quesos y huevos	5	6
Frutas y hortalizas	7	6

Fuente: CENDAS (2023)

El informe Crisis de Seguridad Alimentaria en Venezuela, resultado de un estudio que incluyó a dos mil hogares, reveló que 72% presentaron seguridad alimentaria en el rango bajo y muy bajo, y que los estados más afectados son Zulia y Guayana, con 84% y 67%, en seguridad alimentaria muy baja, respectivamente. Entre las situaciones más reportadas están: recursos insuficientes para adquirir una comida variada y nutritiva (90%) y comer menos de lo que debía por falta de dinero (80%)<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> El Impulso: Casi 7 de cada 10 familias no tienen acceso a una alimentación adecuada [en línea] <<https://www.elimpulso.com/2023/11/10/casi-7-de-cada-10-familias-no-tienen-acceso-a-una-alimentacion-adecuada-10nov/>> Consulta del 30.11.23.

## Políticas en alimentación y nutrición vigentes en Venezuela

---

*“Directriz 12.3: Se alienta a los Estados a promover gastos y programas sociales básicos, en particular los que afectan a los segmentos pobres y vulnerables de la sociedad, y a protegerlos de las reducciones presupuestarias, y a aumentar al mismo tiempo la calidad y eficacia de los gastos sociales”.*

La bolsa CLAP incluye actualmente 12,63 kg de alimentos que cubren apenas 18% de las necesidades calóricas por día de un hogar compuesto por cuatro personas. En relación con los macronutrientes, proteínas, grasas y carbohidratos, la bolsa cubre 15,5%, 12,4% y 21,7%, respectivamente. Con respecto a micronutrientes vitales desde el punto de vista de la salud pública, como el calcio, el hierro y la vitamina A, este programa solo cubre 4%, 22% y 16% de estos requerimientos, respectivamente.

**Cuadro 7**  
**Venezuela 2023: Aporte nutricional de los alimentos CLAP**

Alimentos	Cantidad (g)	Calorías	Proteína (g)	Grasas (g)	CHOD (g)	Fibra T	Calcio (mg)	Hierro (mg)	Vit A (ER)
Aceite	800	7200	0	800	0	0	0	0	0
Harina de maíz amarillo precozida enriquecida	4000	14200	288	48	3152	128	480	200	12000
Arroz blanco (gr)	4000	13800	324	28	3060	48	320	36	0
Pastas no enriquecidas	1000	3630	156	16	719	0	350	25	0
Arvejas secas	1000	2710	232	14	413	194	630	43	300
Sardinas enlatadas (parte sólida)	240	439	60	22	0	0	955	9	0
Azúcar blanca (gr)	1000	3980	0	0	995	0	0	0	0
Leche en polvo completa enriquecida	250	1230	65	67	95	0	2373	2	2400
Mortadela económica	340	1102	44	92	23	0	0	0	0
Aporte nutricional total de los alimentos CLAP/mes		48 291	1.168	1.088	8.457	370	5.108	314	14.700
Fórmula calórica (porcentaje de calorías provenientes de cada macronutriente)			9,7	20,3	70,0				
Aporte nutricional total de los alimentos CLAP/día		1.609,7	38,9	36,3	281,9	12,3	170,3	10,5	490,0
Personas/Hogar		4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
Aporte nutricional total de los alimentos CLAP/persona/día		402,4	9,7	9,1	70,5	3,1	42,6	2,6	122,5
Necesidad nutricional/persona/día		2200	63	73	325	22	1042	12	760
Adecuación del aporte nutricional de los alimentos CLAP/persona/día (%)		18,3	15,5	12,4	21,7	14,0	4,1	21,8	16,1

Fuente: Cálculos propios.

Los retos en materia nutricional y calidad de los alimentos CLAP son reportados por los destinatarios:

*“Habitante de la comunidad de Las Playitas, en el municipio Páez del estado Apure, cuestionó el retraso en la venta de las bolsas de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), además de los pocos alimentos que contiene el paquete [...] la entrega tarda mucho tiempo y apenas alcanza para tres días”<sup>19</sup>.*

A finales de 2023, la bolsa de alimentos CLAP tuvo un costo Bs. 27; es decir, US\$0,75. El costo de estos alimentos, según lista de precio publicada por CENDAS en el mes de diciembre, fue de US\$24. Es decir que el subsidio equivale a US\$23,25. A esto se le debe restar el costo del transporte, de aproximadamente un dólar. Tal como se muestra a continuación en el Cuadro 8, el subsidio de estos alimentos alcanza solo a 4,5% del costo de la CAF.

<sup>19</sup> Radio Fe y Alegría: Apureños reclaman una bolsa CLAP más robusta [en línea] <<https://www.radiofeyalegrianoticias.com/apurenos-reclaman-una-bolsa-clap-mas-robusta/>> Consulta del 30.11.23.

**Cuadro 8**  
**Venezuela 2023. Composición y costo de la "bolsa CLAP"**

Alimentos / Bolsa CLAP	Cantidad	Presentación	Precio / (kg, Lt o gr) \$	Total (\$)
Aceite (Lt)	0,8	Kilogramo	3,84	3,07
Harina de maíz amarillo precocida enriquecida (gr)	4	Kilogramo	1,21	4,84
Arroz blanco (kg)	4	Kilogramo	1,51	6,04
Pastas no enriquecidas (kg)	1	Kilogramo	1,20	1,20
Arvejas secas (kg)	1	Kilogramo	1,11	1,11
Sardinias enlatadas (119 gr peso escurrido)	2	119 gramos	0,69	1,38
Azúcar blanca (kg)	1	Kilogramo	1,32	1,32
Leche en polvo completa, enriquecida (gr)	250	Kilogramo	9,80	2,45
Mortadela económica (gr)	340	Kilogramo	8,21	2,79
Total	12,63			24,20
	Kg/Bolsa			\$/Bolsa

Fuente: Cálculos propios.

Además de los aspectos económico y nutricional, se han postulado otros elementos que hablan de la poca pertinencia que tiene este mecanismo de subsidio de alimentos en materia de derechos humanos, siendo señalados como causa y efecto de la situación crítica en la que se encuentran los hogares venezolanos.

A pesar de que la mayor parte de los alimentos de la bolsa CLAP recibidos en el último año son de procedencia nacional, su calidad es cuestionada por los destinatarios, quienes también han emitido denuncias por la inadecuada cantidad de alimentos y la logística de entrega. Denuncian, además, actos de corrupción y de exclusión por parte de las organizaciones políticas y oficialistas comunitarias a cargo de su distribución, con lo cual se atenta contra la garantía de la igualdad en el derecho a la participación. También, el mismo gobierno ha señalado la vinculación de este mecanismo con la corrupción, la discriminación y el uso político<sup>20</sup>. A continuación, algunas evidencias al respecto:

<sup>20</sup> Guillermo Pérez: Los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) bajo el enfoque basado en derechos humanos. Rev. Est. de Políticas Públicas,



- Protesta: cierre de carretera para exigir la venta de la bolsa CLAP y gas doméstico, por parte de los habitantes de San Salvador, Tucupita (estado Delta Amacuro). Argumentan retraso de dos meses en la recepción de estos insumos<sup>21</sup>.
- Calidad de la bolsa CLAP: el Observatorio Venezolano de Seguridad Alimentaria y Nutrición alerta sobre la baja calidad nutricional de estos alimentos, en su mayoría fuente de carbohidratos y sin fuentes de proteínas y micronutrientes, clave para la salud<sup>22</sup>.
- Componente político: certificación de líderes y lideresas locales de los CLAP. Declaración de una lideresa, “quien añadió que son multiplicadores de amor del comandante Hugo Chávez y del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro”<sup>23</sup>.
- Ausencia del componente de Producción de los CLAP: en los siete años de gestión, según declaraciones de un alcalde “es hora de colocar en práctica la P de producción de esta organización [...] es hora de nosotros ponernos a producir y sembrar al menos los aliños y algunos rubros que se dan con facilidad”<sup>24</sup>.
- Inocuidad de los alimentos CLAP: Declaración de un ciudadano en el Oriente del país: “Parece que el ministro y los voceros no están pendientes de esta situación. El arroz, cuando le colocas agua, bota cosas negras y la harina de

5(1): diciembre 2018-junio 2019, 71-88 [en línea] <<https://revistaestudiospoliticaspublicas.uchile.cl/index.php/REPP/article/view/52575>> Consulta del 14.10.23.

<sup>21</sup> Tane Tanae: Sin Clap y sin gas: cerrada la carretera nacional de Tucupita [en línea] <<https://www.tanetanae.com/sin-clap-y-sin-gas-cerrada-la-carretera-nacional-de-tucupita/>> Consulta del 14.10.23.

<sup>22</sup> Analítica: Alertan que los CLAP ofrecen una dieta desequilibrada e insuficiente [en línea] <<https://www.analitica.com/actualidad/actualidad-nacional/alertan-que-los-clap-ofrecen-una-dieta-desequilibrada-e-insuficiente/>> Consulta del 14.02.23.

<sup>23</sup> Venezolana de Televisión (VTV): Certifican a líderes y lideresas CLAP en el estado Carabobo [en línea] <<https://www.vtv.gob.ve/certifican-lideres-lideresas-clap-estado-carabobo/>> Consulta del 14.10.23.

<sup>24</sup> La Verdad de Monagas: Maldonado: Tenemos aprobadas tres casas de alimentación para Sotillo [en línea] <<https://laverdaddeomonagas.com/2023/03/01/maldonado-tenemos-aprobadas-tres-casas-de-alimentacion-para-sotillo/>> Consulta del 14.10.23.

maíz no pega con nada. Algunas veces trae gusanos debido a lo viejos que están los productos”<sup>25</sup>.

A propósito del enfoque en derecho de los CLAP, su objetivo de proteger la seguridad alimentaria y propiciar la igualdad en su disfrute ha sido desplazado por prácticas asistencialistas que perpetúan la dependencia de los ciudadanos más vulnerables a esta bolsa de alimentos que compran una vez al mes, en el mejor de los casos. Además de esto, atentan contra la producción local de alimentos, por ser un sistema basado en importación a cargo de militares y entes públicos, y además son de poca aceptabilidad por parte de sus destinatarios. Los hallazgos sobre las deficiencias de los CLAP se opacan también al considerar la ausencia de mecanismos de seguimiento, control y transparencia de su desempeño, poco explícitos en la ley.

Según el profesor Guillermo Pérez, el CLAP se ha convertido en una herramienta utilizada por el gobierno para enfrentar la “guerra económica” a través de dos objetivos: “Entrega de alimentos a la población y recuperación del capital político perdido en medio del malestar social”, siendo el segundo el de mayor importancia<sup>26</sup>.

Una investigación realizada por el Observatorio Convivium de dinámicas comunitarias comunales, delincuenciales y migratorias, reportó que “89% de los venezolanos no quiere la caja CLAP”, aunque su vulnerabilidad les hace depender de estos alimentos. De un total de 638 entrevistas en 16 estados del país, 49,7% prefiere resolver por su cuenta, a 43% le gustaría contar con alternativas independientes y 7,3% prefiere depender de los CLAP<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> El Tiempo: Denuncian presuntas irregularidades en la entrega del CLAP en Anaco [en línea] <<https://eltiempove.com/denuncian-presuntas-irregularidades-en-la-entrega-del-clap-en-anaco/>> Consulta del 14.02.24.

<sup>26</sup> Ídem Pérez

<sup>27</sup> El Pitazo: Observatorio Convivium: venezolanos resuelven fallas de servicios y alimentación por cuenta propia [en línea] <<https://elpitazo.net/gran-caracas/observatorio-convivium-venezolanos-resuelven-fallas-de-servicios-y-alimentacion-por-cuenta-propia/>> Consulta del 14.02.24.

El futuro de los programas alimentarios en Venezuela seguirá centrándose en los CLAP. En palabras del ministro de Alimentación:

*“La tarea fundamental es el fortalecimiento de la profundización, avance, consolidación y crecimiento del CLAP [...] Todos los días deberán mandar los Estados Mayores al C4 un reporte de siembra, reporte de cosecha, comportamiento de precio, comportamiento del abastecimiento, comportamiento de los aspectos logísticos (combustible, energía eléctrica, transporte, centro de acopio) y temperatura política”<sup>28</sup>.*

Durante 2023 se registraron otras iniciativas dentro de las políticas alimentarias. En primer lugar, la Zona Económica Especial (ZEE) agroalimentaria o del campo, que se constituye con base en la Ley Orgánica de Zonas Económicas Especiales (LOZEE)<sup>29</sup> vigente desde el 20.07.22. En este caso se trata de la ZEE para la Producción Agroalimentaria Primaria, que comprende las actividades de producción primaria de los sectores agrícola, pecuario, pesquero y acuícola con fines de exportación y para concretar la soberanía alimentaria del país<sup>30</sup>.

La ZEE de Oriente se ha creado con la visión de una nueva economía, impulsada desde la producción de alimentos, con

<sup>28</sup> Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras: Alimentación sana: nació nuevo vértice de la Gran Misión Agro Venezuela [en línea] <<https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/economia/alimentacion-sana-nace-nuevo-vertice-de-la-gran-mision-agrovenezuela/#:-:text=Este%20v%C3%A9rtice%20nace%20para%20la,nutrici%C3%B3n%20sana%20para%20el%20pueblo&text=En%20el%20marco%20de%20las,Car%C3%A1cter%20sano%20de%20los%20Alimentos>> Consulta del 14.02.24.

<sup>29</sup> Rafael Badell Santana: Comentarios sobre la Ley Orgánica de Zonas Económicas Especiales. Revista de Derecho Público N° 171/172-2022 [en línea] <[chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://revistadederechopublico.com/wp-content/uploads/2023/03/11-171-172-Comentarios\\_sobre\\_la\\_ley\\_organica\\_de\\_zonas\\_Rafael\\_Badell\\_Santana.pdf](https://revistadederechopublico.com/wp-content/uploads/2023/03/11-171-172-Comentarios_sobre_la_ley_organica_de_zonas_Rafael_Badell_Santana.pdf)> Consulta del 14.11.24.

Gaceta Oficial N° 6.710 Extraordinario del 20.07.22. “Regular la creación, organización, funcionamiento, administración y desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (ZEE), así como los incentivos económicos, fiscales y de otra índole que resulten aplicables, en función de un modelo de desarrollo económico soberano y de producción nacional que garantice el encadenamiento productivo, la seguridad jurídica, la justicia social y los medios ambientalmente sustentables (artículo 1 de la LOZEE)”

<sup>30</sup> Idem.

inversión nacional e internacional, y con pequeños, medianos y grandes productores, incluidos los países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). Esta ZEE se ha establecido en el Oriente del país, en los estados Guárico, Anzoátegui, Monagas, Sucre y Bolívar, para aprovechar el potencial de zonas agrícolas, forestales y marítimas. Además contará con incentivos fiscales y financiamiento para la producción de alimentos destinados al consumo interno y para la exportación<sup>31</sup>. Se contempla producir soya, maíz, sorgo, maní y merey, así como el desarrollo de la ganadería bovina, caprina, ovina y bufalina; producción forestal, leguminosas, algodón y girasol<sup>32</sup>. *“Buscan Convertir la zona oriental de Venezuela en potencia energética global”*<sup>33</sup>.

También se registró en 2023 la existencia de Ferias del Campo Soberano, cuya finalidad es la distribución de alimentos proteicos. La empresa estatal Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos S.A. (PDVAL) comercializa un combo proteico (pollo, mortadela y carne) en puntos de distribución como *“Ferias del Campo Soberano”*, instituciones, comedores y trabajadores. En el primer semestre del año, la distribución total en Mérida fue de 615 toneladas métricas, de las cuales 68% se distribuyeron a través de 144 Ferias del Campo Soberano. Haciendo un ensayo sobre la cobertura de esta estrategia, se obtiene que alcanzaría solo a 3% de la población merideña en situación de pobreza, si esta estuviera focalizada.

<sup>31</sup> The Logistics World: Nueva zona especial para alimentos en Venezuela: oportunidades de inversión y desarrollo [en línea] <<https://thelogisticsworld.com/actualidad-logistica/nueva-zona-especial-para-alimentos-en-venezuela-oportunidades-de-inversion-y-desarrollo/>> Consulta del 14.02.24.

<sup>32</sup> VTV: Zona Económica Especial Agroalimentaria del Oriente busca construir una nueva economía [en línea] <<https://www.cip.com.ve/zona-economica-especial-agroalimentaria-del-oriente-busca-construir-una-nueva-economia/#:~:text=La%20Zona%20Econ%C3%B3mica%20Especial%20contar%C3%A1,de%20Bol%C3%ADvar%20y%20Delta%20Amacuro.>>

<sup>33</sup> Primicia: Ministros y Gobernadores afinan detalles de ZEE Agroalimentaria de Oriente [en línea] <<https://primicia.com.ve/politica/ministro-y-gobernadores-afinan-detalles-de-zee-agroalimentaria-de-oriente/>>

Cuadro 9 Mérida 2023: Cobertura estimada de los alimentos en "combos proteicos" distribuidos entre enero y junio	
Toneladas distribuidas enero-junio 2023	615,0
Gramos distribuidos	615.000.000,0
Días / semestre	180,0
Alimentos proteicos combo (grs/día)	3.416.666,7
Necesidad de proteínas (grs/personas/día)	63,0
Necesidad de alimentos proteicos/día	270,0
Cobertura del combo proteico (personas/día)	12.654,3
Población de Mérida	828.592,0
Incidencia de pobreza (nacional)	50,5
Estimación de personas pobres en Mérida	418.439,0
Cobertura del combo proteico (% personas pobres)	3,0

Fuente: Cálculos propios basados en las siguientes fuentes: \*Diario Frontera (2023)<sup>34</sup>  
/ \*\*Fundación Bengoa (2012)<sup>35</sup> / \*\*\*INE (2011)<sup>36</sup> / \*\*\*\*ENCOVI (2022)<sup>37</sup>

<sup>34</sup> Frontera Digital: Misión Alimentación. En el primer semestre fueron distribuidas 661 toneladas proteicas en Mérida [en línea] <<https://fronteradigital.com.ve/entrada/41343>

<sup>35</sup> Fundación Bengoa: Valores de referencia de energía y nutrientes para la población venezolana [en línea] <chrome-extension:<https://www.analesdenutricion.org.ve/publicaciones/224.pdf>

<sup>36</sup> Instituto Nacional de Estadística (INE): Xiv Censo Nacional de Población y Vivienda. Resultados Total Nacional de la República Bolivariana de Venezuela [en línea] <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfefindmkaj/http://www.ine.gob.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/nacional.pdf

<sup>37</sup> ENCOVI: Op. cit.

## Programa de Alimentación Escolar (PAE)

---

Es una de las estrategias claves para mejorar la nutrición de niños y niñas, especialmente aquellos con mayor vulnerabilidad. En el informe *“Estado de la alimentación escolar en el mundo”*, el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA / WFP por sus siglas en inglés) declara que *“casi la mitad de los escolares reciben comida gratuita, pero no la mayoría de los vulnerables, afectados por la crisis alimentaria”*. Este informe estima que 418 millones de niños y niñas reciben alimentación escolar en el mundo, de ellos 80 millones están en América Latina, ubicando a Venezuela en la escala entre 0,5 y 1 millón de niños que cuentan con alimentación escolar, siendo el mayor rango de la escala aquellos países con más de cinco millones de niños beneficiarios<sup>38</sup>.

En comparación con las iniciativas exitosas en otros países, en Venezuela el PAE cada vez tiene peor desempeño, con una presencia de apenas 56,6% para 2023, y solo 37% de quienes lo reciben reportan que funciona diariamente, según datos de HumVenezuela. Además, en los centros donde ha funcionado el PAE, la alimentación ha empeorado en cantidad y diversidad de comidas, generando condiciones de supervivencia ante las cuales los docentes y representantes se ven en la necesidad de hacer aportes de alimentos y otros recursos necesarios para proveer al menos una comida, que en gran parte está compuesta por cereales y granos y, en el mejor de los casos, mortadela o sardina enlatada.

En materia de deserción escolar, los programas de alimentación contribuyen con el incremento de la tasa de inscripción y asistencia, así como al fortalecimiento de otros ámbitos vitales para el desarrollo, como la agricultura, el empleo, la salud, la nutrición y la economía local<sup>39</sup>. En los últimos datos presentados por la ENCOVI,

---

<sup>38</sup> Programa Mundial de Alimentos: El estado de la alimentación escolar en el mundo 2022 [en línea] <<https://es.wfp.org/publicaciones/el-estado-de-la-alimentacion-escolar-en-el-mundo-2022>

<sup>39</sup> Ídem.

la cobertura de las etapas inicial, primaria y media se redujo entre 2019 y 2022, con un millón y medio aproximadamente de niños y niñas fuera del sistema educativo entre 2021-2022, lo cual es relevante al considerar que la cobertura es menor en el segmento más pobre de la población.

Ante esta precariedad en el ámbito escolar, que forma parte de la emergencia alimentaria declarada en Venezuela desde 2019, y considerando que la mitad de la población del nivel inicial permanece excluida de los beneficios orientados a esta etapa<sup>40</sup>, el PMA lleva a cabo el programa de Comidas Escolares, que atiende a nivel inicial de educación y a escuelas especiales en ocho estados del país, con la entrega de canastas de alimentos dirigidas a niños y niñas y a los docentes de estos planteles.

Además, en 2023 expandió sus operaciones con la inclusión de comidas calientes preparadas y servidas dentro de los centros educativos. A mediados de 2023, el PMA había alcanzado a 450.000 personas en 2.000 escuelas de ocho estados, con la meta de culminar el año con un millón de personas atendidas<sup>41</sup>. También se distribuyen a través de los planteles “*Combos alimentarios*” que incluyen carnes, fuente de proteína de buena calidad, bajo responsabilidad de la Corporación Nacional de Alimentación Escolar (CNAE).

La realidad que muestran actores vinculados directamente con los centros educativos desmiente la eficiencia que reporta el gobierno en relación con la calidad del PAE. Uno de ellos, representante del Sindicato Venezolano de Maestros (Sinvema), en Anzoátegui, refiere que solo 50% de los centros educativos cuentan con este programa y que donde funciona lo hace con muchas deficiencias, entre las que menciona la escasez de proteína de buena calidad: “Solo mandan lentejas, arroz, pasta”; y agrega que los vegetales necesarios para aliñar la comida se

---

<sup>40</sup> ENCOVI 2022

<sup>41</sup> Programa Mundial de Alimentos: WFP inicia programa de comidas calientes, preparadas y servidas en escuelas de Venezuela [en línea] <<https://es.wfp.org/noticias/wfp-inicia-programa-de-comidas-calientes-preparadas-y-servidas-en-escuelas-de-venezuela-0>

adquieren con recursos aportados por los docentes y obreros. Además, la zona rural es la más afectada por “*el tema del transporte y la escasez de gasolina*”<sup>42</sup>.

## Proyecto de Ley Nacional de Nutrición

---

El proyecto legislativo parte del reconocimiento de la precariedad nutricional de la población, expuesta por actores claves de esta iniciativa. Es preparado por la Subcomisión de Alimentación de la Asamblea Nacional (AN) para ser sometido a primera discusión. Aunque argumentan que uno de sus elementos principales es la educación y la formación, llama la atención la propuesta de una línea de investigación intrahospitalaria definida como “*una dieta que respete el orden natural alimenticio humano, basado en plantas y medir, de esta manera, los avances y tiempos de recuperación*”<sup>43</sup>. Esta ley, cuya elaboración comenzó en 2022, contempla tres componentes: cambio de estrategia para la lucha contra el hambre, la nutrición como centro de los sistemas agroalimentarios y la revolución cultural del consumo de alimentos<sup>44</sup>.

---

<sup>42</sup> El Tiempo: Sinvema: menos de 50% de los planteles tienen activo el plan de alimentación [en línea] <<https://eltiempove.com/sinvema-menos-de-50-de-los-planteles-tienen-activo-el-plan-de-alimentacion/>>

<sup>43</sup> Asamblea Nacional (AN): Subcomisión de Alimentación prepara informe del Proyecto de Ley Nacional de Nutrición [en línea] <<https://www.asambleanacional.gob.ve/index.php/noticias/subcomision-de-alimentacion-prepara-informe-final-del-proyecto-de-ley-de-nutricion>>

<sup>44</sup> AN: Proyecto de Ley Nacional de Nutrición está listo para primera discusión [en línea] <<https://www.asambleanacional.gob.ve/index.php/noticias/proyecto-de-ley-nacional-de-nutricion-esta-listo-para-primera-discusion>>



## Plan Venezuela Libre de Vulnerabilidad Nutricional

El plan es ejecutado desde el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (Minppal) a través del INN, Fundaproal y los CLAP. Creado en 2017 para atender la vulnerabilidad nutricional, estimada en 35,6%, en niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas, madres en lactancia y adultos mayores. Contempla jornadas de evaluación nutricional en las que se detecta a la población vulnerable con déficit nutricional, para posteriormente hacer entrega, casa por casa, de suplementos nutricionales, combos de alimentos (CLAP) y proteínas, y prestar atención médica y social.

Los objetivos de este plan son:<sup>45</sup>

1. Disminuir la prevalencia nacional de la Vulnerabilidad Nutricional a menos de 10% para finales de 2022 y al menos de 5% entre 2023 y 2024.
2. Certificar 100% de Bases de Misiones Socialistas (BMS) como Territorios Libres de Vulnerabilidad Nutricional y eje articulador de las políticas públicas de protección social y alimentaria del Gobierno Bolivariano.
3. Acreditar las Casas de Alimentación como espacios socioproductivos y de atención alimentaria 100% Libres de Vulnerabilidad Nutricional.
4. Velar por el óptimo estado nutricional de los niños y niñas escolarizados en el marco del PAE en articulación con el Órgano Rector.
5. Fortalecer el Tejido Social Alimentario desde del Poder Popular mediante la transferencia progresiva y sostenida de competencias y metodologías en la detección y atención

---

<sup>45</sup> Instituto Nacional de Nutrición (INN): Plan Venezuela Libre de Vulnerabilidad Nutricional 2022-2024 [en línea]  
<[https://inn.gob.ve/pdf/Plan\\_Venezuela\\_Libre\\_Vulnerabilidad\\_Nutricional.pdf](https://inn.gob.ve/pdf/Plan_Venezuela_Libre_Vulnerabilidad_Nutricional.pdf)

temprana de casos de Vulnerabilidad Nutricional a nivel comunitario, así como en las prácticas y hábitos alimentarios cónsonos con una Alimentación 4S.

El punto de partida de este Plan fue la prevalencia de vulnerabilidad nutricional a nivel parroquial, en junio de 2022, con el siguiente panorama:

**Cuadro 10**  
**Prevalencia de la vulnerabilidad nutricional en Venezuela por estados y parroquias**

Estado	N	Estado	N	Estado	N	Estado	N
Amazona	6	Cojedes	14	Mérida	77	Trujillo	70
Anzoátegui	37	Delta Amacuro	18	Miranda	50	Yaracuy	19
Apure	21	Distrito Capital	22	Monagas	40	Zulia	81
Aragua	45	Falcón	74	Nueva Esparta	21		
Barinas	44	Guárico	30	Portuguesa	36		
Bolívar	30	La Guaira	11	Sucre	42		
Carabobo	16	Lara	40	Táchira	49		

Total de parroquias evaluadas: 917.

Parroquias según nivel de vulnerabilidad: 448 (<10%), 218 (10% a 15%), 115 (15% a 20%), 136 (≥20%).

Los estados con más parroquias con vulnerabilidad ≥20%: Aragua (13), Falcón (28), Trujillo (16) y Zulia (11).

Para el momento, quedó pendiente por evaluar 210 parroquias.

Fuente: Plan Venezuela Libre de Vulnerabilidad Nutricional 2022-202446.

La meta para 2022-2024 es la búsqueda y atención de parroquias de muy alta prioridad (≥20% de prevalencia), parroquias de alta prioridad (de 15 a 20% de prevalencia), 2.000 Bases de Misiones Socialistas y 3.800 Casas de Alimentación. Esto en tres etapas de implementación:

- Junio-octubre 2022: “*Arranque victorioso*”. Conformación, formación y despliegue de las brigadas territoriales y enlaces nutricionales.

<sup>46</sup> Ídem.

- Octubre-diciembre 2022: Expansión y conquista territorial: recuperación nutricional en las casas de alimentación, declaración de territorios libres de vulnerabilidad en Bases de Misiones, Evaluación en las Escuelas y Vulnerabilidad nutricional <10% a nivel parroquial.

Consolidación de la victoria, en 2023-2024: Declaratoria de Venezuela como Territorio Libre de Vulnerabilidad Nutricional en menos de 5% de prevalencia en menores de cinco años.

Este plan es implementado por el INN (Brigadas-Soldados de la alimentación), Estado Mayor de Alimentación, Frente Francisco de Miranda, Somos Venezuela Salud-Educación, Sistema de Misiones y Grandes Misiones, Autoridades Locales y Gran Misión Agro Venezuela.

En relación al objetivo principal de este programa, *“disminuir la prevalencia nacional de la Vulnerabilidad Nutricional a menos del 10% para finales del año 2022 y al menos del 5% entre el año 2023 y 2024”*, el INN reporta haber reducido la vulnerabilidad nutricional de 35,6% en 2017 a 11,5% en 2022, pero aún no se conocen datos sobre los resultados del plan.

## Atención a grupos vulnerables

---

*“Directriz 8.3: Los Estados deberían prestar particular atención a los problemas de acceso específicos de las mujeres y de los grupos vulnerables, marginados y tradicionalmente desfavorecidos”.*

### *Niños y niñas*

Según el informe SOFI, Venezuela no reporta datos sobre la seguridad alimentaria en el hogar, desnutrición aguda (o emaciación), lactancia materna en los años evaluados por las organizaciones autoras de este documento. En los casos de indicadores reportados, relacionados con la nutrición infantil en 2012 y 2022, destaca que la desnutrición crónica (o retraso del crecimiento) disminuyó en 1,6 puntos porcentuales, con 12,1% y 10,5%, respectivamente. El sobrepeso se mantuvo alrededor de 6% en ambos años, y la prevalencia de bajo peso al nacer alrededor de 9%, también en ambos años. La prevalencia de anemia en la mujer en edad reproductiva aumentó en 3,3 puntos porcentuales entre ambos años. Al comparar con América del Sur, se observa que la prevalencia de retraso del crecimiento y de bajo peso al nacer fueron superiores en ambos años; la prevalencia de anemia en la mujer en etapa reproductiva fue inferior en 2012 y superior en 2019, y la prevalencia de sobrepeso fue inferior en ambos años<sup>47</sup>.

---

<sup>47</sup> FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF: El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023. Urbanización, transformación de los sistemas agroalimentarios y dietas saludables a lo largo del continuo rural-urbano. Roma, FAO [en línea] <<https://doi.org/10.4060/cc3017es>>

**Cuadro 11**  
**Prevalencia de indicadores de seguridad alimentaria y nutrición para Venezuela según SOFI 2023**

Indicador	Prevalencia					
	Año	Venezuela	América del Sur	Año	Venezuela	América del Sur
		%	%		%	%
Inseguridad alimentaria grave	2014-16	No reporta	6	2020-22	No reporta	13,5
Inseguridad alimentaria moderada	2014-16	No reporta	23,4	2020-22	No reporta	38,7
Emaciación en menores de 5 años	2012	No reporta		2022	No reporta	1,4
Retraso del crecimiento en menores de 5 años	2012	12,1	10,1	2022	10,5	9
Sobrepeso en menores de 5 años	2012	6,2	7,9	2022	6,9	9,7
Anemia en las mujeres entre 15 y 49 años	2012	20,9	21,1	2019	24,2	23
Lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses	2012	No reporta	42,2	2021	No reporta	46,8
Bajo peso al nacer	2012	9	8,6	2020	9,3	8,8

Fuente: SOFI (2023)

Respecto a la desnutrición aguda (o emaciación), ante la ausencia de datos oficiales, Cáritas de Venezuela refirió que la prevalencia de esta condición en niños y niñas, a pesar de que ha disminuido, estuvo entre 10% y 11% a inicios de 2023, cifra que puede definir una crisis nutricional<sup>48</sup>.

### *Privados de libertad*

Un grupo poblacional desasistido por las políticas del Estado registra situaciones de vulnerabilidad, dentro de las cuales se cuentan la salud y la nutrición. Evidencia de esto fue ofrecida en 2023 por la organización de la sociedad civil Una Ventana a la Libertad (UVL), al documentar que 17 personas reclusas en centros de detención preventiva o retenes policiales (mujeres y hombres) fallecieron por deficiencias en su salud, como complicaciones respiratorias, tuberculosis, desnutrición, cáncer e infartos, entre otras enfermedades. La cifra registrada en los

<sup>48</sup> HumVenezuela: Cáritas registra entre 10 y 11 % de desnutrición aguda en niños menores de 5 años. Radio Fe y Alegría [en línea] <<https://humvenezuela.com/caritas-registra-entre-10-y-11-de-desnutricion-aguda-en-ninos-menores-de-5-anos-via-radio-fe-y-alegria/>>

retenes alcanzó a 19 hombres con las mismas condiciones<sup>49</sup>. Estas carencias también fueron detectadas en 2022, cuando se reportó que al menos la mitad de las personas recluidas en los retenes provisionales padecían desnutrición; para ese entonces 72 personas fallecieron por tuberculosis y desnutrición<sup>50</sup>.

Cabe destacar que la desnutrición es un denominador común para las enfermedades que afectan a estas personas, lo cual constituye un elemento fundamental que requiere focalización, considerando también que el subregistro de mortalidad por esta causa es muy frecuente y que la causa de muerte siempre va a estar encabezada por la patología de base. Además del componente salud, es importante considerar las condiciones de inseguridad alimentaria y hambre que prevalecen en estos espacios. A esto se suma que las situaciones de hambre repuntan en situaciones críticas, cuando los detenidos se declaran en huelga de hambre. En 2023, UVL reportó tres casos de esta naturaleza, en Lara, Yaracuy y Caracas<sup>51</sup>. En lugar de una política pública congruente con esta situación, se reportan algunas iniciativas puntuales que se implementaron en 2023, especialmente en Falcón y Apure, con la entrega de bolsas CLAP y jornadas de oración y alimentación<sup>52</sup>.

---

<sup>49</sup> Una Ventana a la Libertad: Presos venezolanos siguen muriendo de complicaciones respiratorias, tuberculosis, desnutrición y cáncer [en línea] <<https://unaventanaalalibertad.org/uvl-presos-venezolanos-siguen-muriendo-de-complicaciones-respiratorias-tuberculosis-desnutricion-y-cancer/>>

<sup>50</sup> [Idem: 72 detenidos en calabozos policiales murieron de tuberculosis y desnutrición durante el año 2022 [en línea] <<https://unaventanaalalibertad.org/uvl-72-detenedos-en-calabozos-policiales-murieron-de-tuberculosis-y-desnutricion-durante-el-ano-2022/>>

<sup>51</sup> [Idem: Hambre [en línea] <<https://unaventanaalalibertad.org/?s=hambre>>

<sup>52</sup> [Idem: Alimentación [en línea] <<https://unaventanaalalibertad.org/?s=alimentaci%C3%B3n>>

## *Hospitales*

En el informe “*Venezuela: salud en emergencia*”, elaborado en 2022 y publicado en 2023<sup>53</sup> por la organización de la sociedad civil Acción Solidaria, refleja que los grupos con mayor afectación en su derecho a la salud fueron los niños, niñas y adolescentes (NNA), el personal de salud y las mujeres. Destaca la afección por desnutrición en NNA y en mujeres, según el siguiente registro.

La condición de salud de NNA con mayor registro fue la desnutrición, con 44 casos, de los cuales 38 están asociados a inseguridad alimentaria en el hogar, ya sea por alimentos insuficientes o por fallas en los servicios públicos como agua, electricidad y gas doméstico.

En relación con las mujeres, la desnutrición (22 casos) figuró como uno de los problemas más frecuentes, después del cáncer (27 casos) y el HIV (25 casos).

En este mismo orden cabe destacar el hecho del cierre técnico del programa de lactancia materna “*Mi gota de leche*”, por decisiones unilaterales de la directiva de este centro asistencial, afectando así a las mujeres y bebés atendidos en estos espacios.

---

<sup>53</sup> Acción Solidaria: Venezuela: Salud en emergencia. Informe sobre patrones de violación del derecho humano a la salud de los venezolanos y las venezolanas en el 2022 [en línea] <<https://accionesolidaria.info/project/salud-en-emergencia/>

## Adultos mayores

La organización CONVITE, en su proyecto “Evaluación de Condiciones de Vida de las Personas Mayores”, señaló que 50% de los participantes no consumen alimentos proteicos de origen animal, debido a su alto costo; esto se traduce en el consumo de carne o pollo dos veces por semana. En este sentido, destacan que 90% vive con menos de \$100 por mes y que 70% de ellos depende económicamente de algún familiar<sup>54</sup>. En materia de seguridad social destaca la situación que viven los jubilados de la administración pública, quienes en algunos casos sobreviven solo con la pensión.

Esto ocurrió con los docentes de la Alcaldía de San Cristóbal (estado Táchira), a quienes les suspendieron los beneficios salariales<sup>55</sup>. Casos extremos se reportan en el estado Lara, de adultos mayores en condición de mendicidad, quienes piden ayuda alimentaria porque dependen de una pensión de apenas \$5 al mes<sup>56</sup>.

Una de las consecuencias de la precariedad en la que vive este grupo poblacional se manifiesta en la inseguridad alimentaria y nutricional, especialmente en aquellos con mayor vulnerabilidad, como las etnias indígenas, en las que al menos 97% viven en inseguridad alimentaria y un tercio sufre de desnutrición o tiene riesgo de padecerla, según un estudio realizado en Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro<sup>57</sup>.

<sup>54</sup> El Diario: Convite: 50 % de los adultos mayores en Venezuela no consumen proteínas por su alto costo [en línea] <<https://eldiario.com/2023/02/23/adultos-mayores-venezuela-no-consumen-proteinas/>>

<sup>55</sup> Diario de los Andes: A 160 docentes jubilados de la alcaldía de San Cristóbal les quitaron los beneficios salariales y tienen que sobrevivir con la pensión [en línea] <<https://diariodelosandes.com/a-160-docentes-jubilados-de-la-alcaldia-de-san-cristobal-les-quitaron-los-beneficios-salariales-y-tienen-que-sobrevivir-con-la-pension/>>

<sup>56</sup> La Prensa de Lara: Bajas pensiones y falta de seguridad social lleva a ancianos a la mendicidad [en línea] <<https://www.laprensalar.com.ve/nota/62280/2023/06/bajas-pensiones-y-falta-de-seguridad-social-lleva-a-ancianos-a-la-mendicidad>>

<sup>57</sup> PROVEA: Se deteriora la vida para los adultos mayores en Venezuela [en línea] <<https://provea.org/actualidad/derechos-sociales/seguridad-social/se-deteriora-la-vida-para-los-adultos-mayores-en-venezuela/>>



## Plan de respuesta humanitaria en Venezuela

---

La Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA por sus siglas en inglés) reporta que el financiamiento de la acción humanitaria en Venezuela ha alcanzado 48,2% (US\$355 millones) de los fondos solicitados para la gestión en 2023. Se ha destinado al Plan de Respuesta Humanitaria (HRP) la cantidad de \$347 millones, superando el promedio mundial de 35,2%. También el Fondo Humanitario de Venezuela ha recibido \$12 millones y el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF) aportará \$8 millones, priorizando a cinco estados, con enfoque en los sectores salud, seguridad alimentaria, protección y acceso a agua, saneamiento e higiene<sup>58</sup>.

---

<sup>58</sup> OCHA: Informe de situación Venezuela, septiembre-octubre. Financiamiento. Última actualización: 21.12.23 [en línea]  
<<https://reports.unocha.org/es/country/venezuela-bolivarian-republic-of/card/5UXftGGy2o/>

## Visita a Venezuela del Relator del derecho a la alimentación Michael Fakhri

---

El Relator del derecho a la alimentación Michael Fakhri, en su visita a Venezuela en febrero de 2024, destacó que *“en Venezuela todavía hay hambre y desnutrición”*; que las causas son el bajo acceso físico y económico a alimentos de calidad, asociado con los bajos ingresos, la inflación y la dolarización de la economía, y la crisis de los servicios básicos. Se refirió a la ausencia de información oficial, que impide que se implementen medidas adecuadas a las necesidades de la población.

A propósito del sistema de distribución de alimentos CLAP, señala las deficiencias reportadas por la población y que es *“susceptible al clientelismo político y no aborda las causas profundas del hambre y la desnutrición en Venezuela”*. Ante esta situación hace referencia a los mecanismos que utilizan las personas ante la inseguridad alimentaria, especialmente los niños, que se exponen a mecanismos de supervivencia como *“la separación familiar, el trabajo infantil, la explotación sexual, la violencia física y los abusos”*. Instó al Gobierno a tomar medidas urgentes para contribuir con la realización del derecho a la alimentación. (Voz de América: *Relator de la ONU alerta que en Venezuela todavía hay hambre y desnutrición*).

## Participación de la sociedad civil

---

*“Directriz 18.2: Se invita a los Estados a alentar los esfuerzos que realizan las instituciones nacionales para establecer lazos de colaboración e incrementar la cooperación con la sociedad civil”.*

*“La Asamblea Nacional (AN) inició la Consulta Pública del Proyecto de Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones No Gubernamentales y Afines, aprobado en primera discusión en enero de 2023. Esta busca controlar y hacer seguimiento a las ONG que financian el terrorismo en el país y permitir supervisar, revisar y registrar las ONG”.*

Ante estos hechos, las Organizaciones de la Sociedad Civil, junto a otros aliados, han emitido pronunciamientos sobre el riesgo que representa este proyecto de ley para el desempeño pleno y libre de estas organizaciones<sup>59</sup>.

*“Directriz 3.1: Los Estados, según convenga y en consulta con los interesados directos y de conformidad con su legislación nacional, deberían considerar la posibilidad de adoptar una estrategia nacional basada en los derechos humanos para la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional como parte de una estrategia nacional general de desarrollo, incluidas estrategias de reducción de la pobreza, si las hubiere”.*

---

<sup>59</sup> PROVEA: Foro por la Vida rechaza el Proyecto de Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las ONG [en línea] <<https://provea.org/actualidad/foro-por-la-vida-rechaza-el-proyecto-de-ley-de-fiscalizacion-regularizacion-actuacion-y-financiamiento-de-las-ong/>> Consulta del 25.11.23.

## Exigencias y recomendaciones

---

- Publicar información sistematizada sobre la situación de la seguridad alimentaria y nutricional en Venezuela que permita identificar las necesidades según grupo poblacional, ubicación, grado de vulnerabilidad.
- Fortalecer las capacidades del sistema agroalimentario, con enfoque estructural, atendiendo las necesidades manifestadas por los entes y personas inmersas en este sector, entre las cuales están las oportunidades de financiamiento, acceso a combustible, mayor seguridad personal y jurídica, y moderación de la importación que compite con la producción nacional, entre otros.
- Adecuar la disponibilidad calórica y nutricional a las necesidades de la población, a través de la producción interna de alimentos, especialmente reduciendo el Índice de Prevalencia de Subalimentación (IPS) a niveles compatibles con los de América Latina y el mundo.
- Construir políticas públicas que cuenten con la participación activa y corresponsabilidad de los grupos poblacionales más afectados por la inseguridad alimentaria y nutricional, a través de estrategias focalizadas, sostenibles e incluyentes, entre otros aspectos necesarios que faciliten la seguridad social.
- Facilitar la acción humanitaria, ejecutada en Venezuela desde 2019, especialmente entre la población que presenta niveles de crisis o emergencia en el sector alimentación, nutrición y afines, abriendo espacios de diálogo y acuerdos con las organizaciones implementadoras.

El costo de la canasta se mantuvo en un promedio de

**\$506,18**,

con un salario que solo cubre 1% de este monto ya que se mantuvo en un promedio de

**\$4,5**  
mensual.

La desnutrición aguda estuvo entre **10%** y **11%** a principios de 2023.



Los alimentos del CLAP solo cubren

**18%**

de los requisitos nutricionales de la población.

Si un hogar recibe todos los bonos y la bolsa CLAP, estas ayudas solo cubrirían el **26%** del costo de la canasta alimentaria

**CLAP =  
HAMBRE**

